

SOCIEDAD
DE
PALOMAS MENSAJERAS

(Al servicio de Transmisiones del Ejército)

C/. Aragón, 4

Teléfono 27 08 28

V I G O

PROGRAMA DEPORTIVO

1972

S U M A R I O

	<u>Página</u>
Saludo a las Autoridades.....	3
» a los Consocios.....	4
Calendario deportivo 1972.....	5 - 7
Premios.....	8
Normas generales.....	9 - 12
Vencedores campaña 1971.....	13 - 15
Presentación Secciones Deportivas..	16 - 17
Junta Directiva.....	18

SALUDAMOS

A las Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Delegado Nacional de Educación Física
y Deportes, Real federación Co-
lombófila Española, Sociedades
Colombófilas, Deportivas, Recreativo-
Culturales, Prensa, Radio y aficio-
nados en general, al iniciar la

Temporada Deportiva 1972

Estimados consocios:

Ante todo, queremos una vez más, haceros expresa gratitud por la confianza que habéis depositado en nosotros para dirigir los destinos de la Sociedad en esta nueva etapa. Pero nuestra gratitud no sería del todo completa, si no hiciéramos también hacia vosotros el elogio merecido a vuestro espíritu de disciplinada unión demostrados en cada ocasión, con lo cual nuestras funciones vinieron a resultar relativamente sencillas; y así tanto lo fueron, que bien podríamos afirmar, sin caer en la inmodestia, que todos, sin distinción, hemos contribuido por igual, cada uno en su lugar, a la tarea de elevar y hacer próspera nuestra vida social en todos sus aspectos, hasta el punto de llegar a la creación de las secciones deportivas de Hockey sobre Hierba y Sala, con equipo masculino y dos femeninos.

Podríamos llenar muchas páginas hablando de vosotros en los términos más elogiosos. Pero como esto no es un secreto para cuantos hayan tenido la suerte de compartir vuestras inquietudes, hacemos nuestra vuestra lección, y os damos las gracias por el apoyo que nos prestais. Así, con la general aportación al fin común, podremos contemplar la marcha próspera de esta feliz realidad sostenida con el esfuerzo de todos, y os presentamos, confiando en vuestro beneplácito, los programas de vuelos para 1972, los resultados de la campaña 1971 y las formaciones de los equipos de Hockey.

LA JUNTA DIRECTIVA



CALENDARIO DEPORTIVO 1972

ADULTAS

Fecha de encesta	Localidad de Suelta	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesta
------------------	---------------------	------	-----------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

12 Febrero	Orense	72	13 Febrero	3,— Pesetas
19 »	La Gudiña (Orense)	133	20 »	3,— »

CAMPEONATO SOCIAL DE VELOCIDAD

26 Febrero	Puebla de Sanabria	174	27 Febrero	4,— Pesetas
4 Marzo	Zamora	260	5 Marzo	4,— »
11 »	Puebla de Sanabria	174	12 »	4,— »
18 »	Zamora	260	19 »	4,— »

CAMPEONATO SOCIAL DE MEDIO FONDO

25 Marzo	Orense (1)	72	26 Marzo	3,— Pesetas
1 Abril	Segovia	410	2 Abril	5,— »
8 »	Segovia	410	9 »	5,— »
15 »	Orense (1)	72	16 »	3,— »
22 »	Medina del Campo (2)	333	23 »	5,— »
29 »	Medina del Campo	333	30 »	5,— »

CAMPEONATO SOCIAL DE FONDO

6 Mayo	Orense (1)	72	7 Mayo	3,— Pesetas
11 »	Albacete	683	13 »	10,— »
20 »	Orense (1)	72	21 »	3,— »
1 Junio	Manzanares (3)	578	3 Junio	10,— »
10 »	Orense (1)	72	11 »	3,— »
21 »	Cartagena (4)	836	24 »	10,— »
1 Julio	Orense (1)	72	2 Julio	3,— »
12 »	Puerto de Santa María (5)	660	15 »	10,— »

PICHONES

Fecha de encesta	Localidad de suelta	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesta
------------------	---------------------	------	-----------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

22 Julio	Orense	72	23 Julio	3,— Pesetas
29 »	La Gudiña	132	30 »	3,— »

CAMPEONATO SOCIAL

5 Agosto	Puebla de Sanabria	174	6 Agosto	4,— Pesetas
12 »	Zamora	260	13 »	4,— »
19 »	Medina del Campo	333	20 »	4,— »
26 »	Orense (1)	72	27 »	3,— »
2 Sepbre.	Segovia	410	3 Sepbre.	4,— »
9 »	Orense	72	10 »	3,— »
15 »	Albacete	683	17 »	4,— »

(1) Entrenamientos. (2) Concurso Nacional de Velocidad. (3) Concurso Nacional de Fondo; Copa Galicia, Trofeo del Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército y Concurso Regional. (4) Concurso Nacional de Gran Fondo. (5) Campeonato Inter-regional (Galicia - Asturias - Santander), patrocinado por **OSBORNE**.

H O R A R I O

— DE —

E N C E S T E

== **16 a 18 horas** ==

P R E M I O S

En cifra no determinada, pero elevada, para las cuatro modalidades de vuelo, que serán distribuidos en la forma que se cita: Campeón de Fondo; Campeón de Medio Fondo; Campeón de Velocidad y Campeón de Pichones; siguiéndoles, en este mismo orden de modalidades, segundos, terceros, etc. etc., hasta el total otorgamiento de todos los habidos.

O T R O S P R E M I O S

En los Concursos nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, a la velocidad individual, y seguridad de control, con inscripciones mínimas, para ésta especialidad, de DIEZ palomas para los dos primeros concursos y de CINCO para el tercero.

C O N C U R S O R E G I O N A L

A los mejores porcentajes de control con inscripciones mínimas de DIEZ palomas.

C O P A G A L I C I A

A la mejor suma de las velocidades de las CINCO primeras palomas cronometradas en cualquier palomar de Galicia, en la suelta a tal efecto señalada por su Sociedad, siempre y cuando ésta se halle encuadrada en la Competición.

T R O F E O D E T R A N S M I S I O N E S

Al mayor porcentaje regional de control con un mínimo de CUATRO inscripciones.

Normas Generales

- 1.—Son condiciones indispensables para tomar parte en estos concursos: hallarse en posesión de la Tarjeta de Identidad de Colombófilo; estar al corriente en el pago de sus mensualidades; hacer efectivas las cuotas de enceste a la entrega de las palomas; y haber presentado el Censo.
- 2.—La junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar las fechas de enjaule, suelta o suspensión de ambas.
- 3.—Serán rechazadas todas las palomas que la Comisión de enceste considere no aptas para el vuelo o presenten síntomas de enfermedad.
- 4.—No serán admitidas las palomas presentadas al enceste fuera de la hora límite fijada en este programa.
- 5.—Para la confección de las clasificaciones en cada una de las pruebas, se tomará como base la situación de los palomares dentro del plano de la Ciudad, de acuerdo con las señas estampadas en la declaración de vuelo. El plano del municipio está en Secretaría a disposición de cuantos deseen verificar la exactitud de la situación de su palomar. No será admitida ninguna reclamación después de efectuada la primera suelta de concurso.

- 6.—Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el tablón de anuncios. Contra la misma podrán los concurrentes reclamar por escrito en el plazo no superior a 48 horas de la exposición; transcurrido éste, las clasificaciones serán consideradas definitivas a todos los efectos.
- 7.—Entrarán en clasificación los siguientes porcentajes de palomas encestadas: Velocidad, 50%; Medio Fondo, 75%; Fondo y Pichones, 100%.
- 8.—La clasificación final de cada modalidad del concurso se establecerá por la suma de velocidades individuales registradas en cada prueba. Será proclamada vencedora la de más alto resumen y siguientes; haciendo la salvedad de que siempre será ganadora aquella que se hubiera clasificado mayor número de veces, aún cuando la suma de velocidades sea inferior.
- 9.—Como compensación a las acusadas diferencias de kilometraje entre las sueltas del Concurso Social de Fondo, a las velocidades alcanzadas por cada paloma controlada, se le aumentarán los metros volados desde el punto de suelta al baricentro.
- 10.—Las sueltas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, incluidos en los Concursos Sociales, se registrarán, para aquellos efectos, por el Reglamento de Concursos Nacionales y normas complementarias, si las hubiera.
- 11.—La suelta valedera para el Concurso Regional, Copa Galicia, y Trofeo de Transmisiones, se registrará por las normas establecidas por cada una de estas competiciones.
- 12.—Es obligatorio marcar los RELOJES comprobadores con el nombre del usuario competidor.

- 13.—Los RELOJES serán depositados en Secretaría dentro del horario previamente fijado; pero antes sus usuarios, deberán asegurarse de su buen ordenamiento. La Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje rehusa toda responsabilidad derivada de las deficiencias de funcionamiento e impresión, por falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.
- 14.—Serán anuladas las comprobaciones de los RELOJES presentados parados cualesquiera que fueran las causas, (precinto roto u otros síntomas de violación) así como cuando las CAPSULAS fueran introducidas boca arriba.
- 15.—La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de CINCO segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos, y por el contrario, los atrasos, serán aumentados en su totalidad a cada una de las comprobaciones.
- 16.—La hora de suelta será anunciada a los concursantes por el tablón de anuncios. Pero podrá igualmente informarse llamando al teléfono del Sr. Presidente o persona en la que él delegue.
- 17.—CIERRE DE CONTROL.—Los relojes deberán ser entregados en Secretaría antes de las 20 horas del día siguiente al de la suelta, con excepción de la valedera para el Concurso Nacional de Velocidad, en que la entrega se efectuará a las 22 horas del día de la suelta. Para la suelta del Concurso Nacional de Fondo la entrega se realizará a las 22 horas del segundo día de vuelo. Las restantes de Fondo a las 22 horas del tercer día de control.
- 18.—Toda entrega fuera de los plazos señalados en la Norma 17 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no ha-

berlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.

19.—Si por anulación o falta de entrega del reloj resultaran, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, el usuario de este aparato, queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede alcanzar a la primera del próximo año, si tal incidencia sucediera en su última participación de la temporada.

20.—Al solo efecto de las clasificaciones generales de Fase, se dan aquí por mencionadas las disposiciones recogidas en las normas 18 y 19 de este Reglamento, para las que se aplicará la sanción mencionada en la norma 19, si de las alteraciones en la clasificación resultan perjudicados; siempre y cuando, en uno u otro caso, los afectados presenten la consiguiente reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas a contar desde la colocación de la clasificación en el tablón de anuncios.

21.—ULTIMA DISPOSICION.—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento, al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso, deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la Junta es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

VENCEDORES

CAMPAÑA

1971

PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA MODALIDAD

CONCURSANTE	PALOMA	
	ANILLA	NOMBRE
VELOCIDAD		
1 Benigno Conde Lago	118645 - 69	SERPA
2 Mauricio Pedrero González	118664 - 69	POLAR
3 Manuel Rebouras Castro	8427 - 70	BAMBU
4 Manuel Rodríguez Alonso	16440 - 68	EVEREST
5 Benjamín Rey Fontán	8554 - 70	PANTIN
6 Mauricio Pedrero González	42428 - 69	MAYA
7 id. id. id.	16567 - 68	BANETA
8 Manuel Rodríguez Alonso	8484 - 70	ASTRO
9 Juan Martínez Barrios	115844 - 70	SABLE
10 Benigno Conde Lago	118885 - 69	PALEN
MEDIO FONDO		
1 Benjamín Rey Fontán	8609 - 70	MONARCA
2 Ramón Barreno Pedrero	127803 - 70	BAILEN
3 José L. Cea Bautista	127799 - 70	PISTON
4 Antonio Lago Fornos	115818 - 70	RULO
5 Benigno Conde Lago	118645 - 69	SERPA
6 Manuel Pérez Pérez	30637 - 67	RITMO
7 Mauricio Pedrero González	42282 - 69	IBIZA
8 id. id. id.	24671 - 67	DOGO
9 id. id. id.	115879 - 70	SANTI
10 id. id. id.	118960 - 69	TOJO
FONDO		
1 Manuel Barreiro Doval	8612 - 70	MANELIS
2 Mauricio Pedrero González	8551 - 70	APOLO
3 id. id. id.	42428 - 69	MAYA
4 José L. Cea Bautista	8411 - 70	FURIA
5 Juan Martínez Barrios	115844 - 70	ANCARA
6 Mauricio Pedrero González	118664 - 69	POLAR
7 José L. Cea Bautista	8407 - 70	BARRI
8 Manuel Barreiro Doval	118889 - 69	BALSA
9 Benjamín Rey Fontán	8609 - 70	MONARCA
10 José L. Cea Bautista	118872 - 69	SULTAN
PICHONES		
1 Manuel Rebouras Castro	80017 - 71	EUREKA
2 Jesús Rodríguez Costas	80048 - 71	FORMIDABLE
3 id. id. id.	80053 - 71	ONKALA
4 Manuel Conde Lago	80220 - 71	TRINA
5 id. id. id.	80215 - 71	ISANA
6 Ramón Barreno Pedrero	80003 - 71	TIRSO
7 José L. Cea Bautista	80073 - 71	LANZA
8 Mario Fernández Mourinho	80431 - 71	MALTA
9 id. id. id.	80093 - 71	FARINA
10 id. id. id.	80094 - 71	VILANO

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTE	LUGAR DE SUELTA	KMS.	PALOMA	
			Anilla	Nombre

VELOCIDAD

Manuel Rodríguez Alonso	La Gudiña	133	8486 - 70	LANZA
Manuel Barreiro Doval	Puebla de Sanabria	174	118878 - 69	COMPAS
Luis Rey Villar	Zamora	260	112750 - 70	CATUJA
Mauricio Pedrero González	Medina del Campo	333	118847 - 69	TORPE

MEDIO FONDO

Manuel Barreiro Doval	Avila	379	118878 - 69	COMPAS
Manuel Pérez Pérez	Zamora	260	16503 - 68	TUNO
id. id. id.	Zamora	260	16503 - 68	TUNO
Benjamín Rey Fontán	Segovia	410	8609 - 70	MONARCA

FONDO

Antonio Lago Fornos	Coseurita	526	42405 - 69	ZALOYO
Mauricio Pedrero González	Albacete	683	8551 - 70	APOLO
id. id. id.	Murcia	800	42428 - 69	MAYA

PICHONES

Jesús Rodríguez Costas	Puebla de Sanabria	174	80053 - 71	ONKALA
Ramón Barreno Pedrero	Zamora	260	80001 - 71	ALBA
Manuel García Riveiro	Medina del Campo	333	80363 - 71	ARNO
Manuel Rebouras Castro	Segovia	410	80017 - 71	EUREKA

EXPERIMENTAL PICHONES

Manzanares, 578 Kms.

1	Benigno Conde Lago	80158 - 71	COLIN
2	Manuel Conde Lago	80321 - 71	VALITA
3	id. id. id.	80375 - 71	RETI
4	id. id. id.	80370 - 71	LIN
5	id. id. id.	80217 - 71	SOTELO
6	Ramón Barreno Pedrero	80006 - 71	FIRPO
7	id. id. id.	80208 - 71	ATANO
8	Benigno Conde Lago	80161 - 71	VALGA
9	id. id. id.	80163 - 71	TARDON
10	Ramón Barreno Pedrero	80207 - 71	BENGALA

Seguridad de Control Experimental

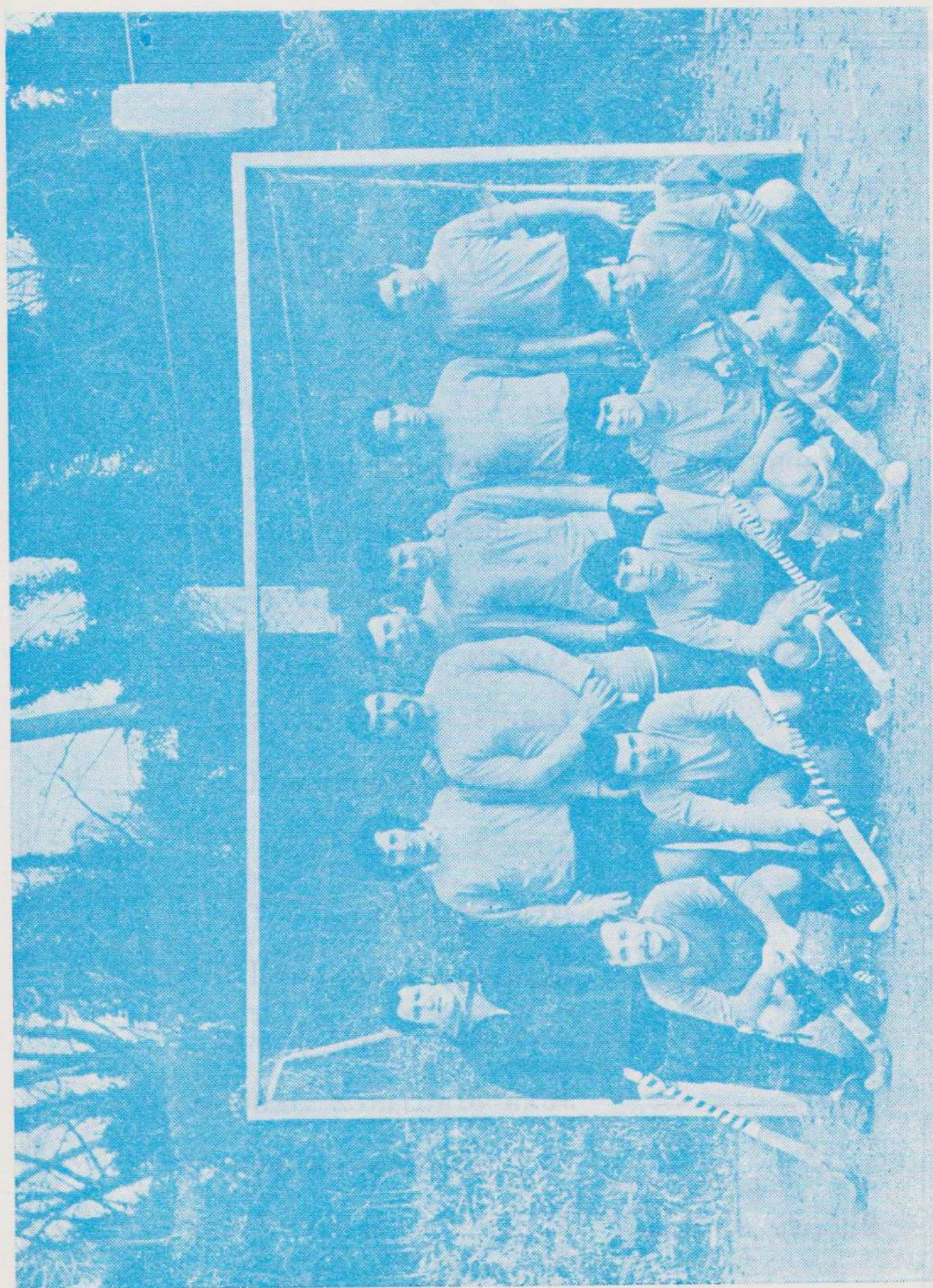
Manuel Conde Lago, 100 % (5 de 5) dentro de los dos días de control.



JUNIORS COLOMBUS



COLOMBINAS



JUNIORS COLOMBUS



Junta Directiva

PRESIDENTE:	MANUEL CONDE LAGO
VICEPRESIDENTE:	SABINO SANTAMARIA ROO
SECRETARIO:	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
TESORERO:	BENIGNO CONDE LAGO
CONTADOR:	RAMON BARRENO PEDRERO
VOCAL:	JOSE L. CEA BAUTISTA
»	MANUEL REBOURAS CASTRO
»	JOSE PEREZ VILLAR
»	BENJAMIN REY FONTAN
»	MANUEL BARREIRO DOVAL
»	ANTONIO PEREZ PEREZ
»	JUAN MARTINEZ BARRIOS
»	EUSEBIO ALONSO ALONSO
Delegado de Hockey:	MANUEL CEREIJO IÑARREA

SELECCION Y MEJORA
DE LA
PALOMA MENSAJERA



El mejor tratado de Colombofilia

POR

ARTURO TUTOR VALCARCE



Editado por la Sociedad de Palomas Mensajeras

C/. Aragón, 4 - VIGO (España)